

Segundo.—El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales desde la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 2.000 pesetas.

Cuarto.—Las sucesivas publicaciones se efectuarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Cartagena, 16 de abril de 1997.—La Alcaldesa.

**10128** RESOLUCIÓN de 17 de abril de 1997, del Ayuntamiento de Betxí (Castellón), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Peón de Servicios Múltiples.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 26, de fecha 1 de marzo de 1997, y en el «Diari Oficial de la Generalitat Valenciana», número 2.969, de fecha 11 de abril de 1997, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para la provisión, mediante el sistema de concurso-oposición, de dos plazas de Peón de Servicios Múltiples para la Brigada de Obras del Ayuntamiento de Betxí.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con la convocatoria, se publicarán únicamente en el citado «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Betxí, 17 de abril de 1997.—El Alcalde, Luciano G. Monzonis Rey.

**10129** RESOLUCIÓN de 17 de abril de 1997, del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer diez plazas de la Policía Local.

Habiendo sido publicadas las bases para las pruebas selectivas para la provisión de diez plazas de Policía local, en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 37, de 29 de marzo de 1997 y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 85, de 15 de abril de 1997, a partir de día siguiente hábil al de la publicación de este número en el «Boletín Oficial del Estado», y de acuerdo con lo establecido en las mencionadas bases, queda abierto el plazo de veinte días para la presentación de instancias, en el Registro General del Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mairena del Aljarafe, 17 de abril de 1997.—El Alcalde, Antonio Martínez Flores.

**10130** RESOLUCIÓN de 17 de abril de 1997, del Ayuntamiento de Nuevo Baztán (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Cabo de la Policía Local.

En el suplemento del «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», de 19 de junio de 1995, y en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», de 23 de julio de 1996, aparecen publicadas las bases de la convocatoria y la corrección de errores respectivamente, para la provisión, en propiedad, de una plaza vacante de funcionario de Cabo de la Policía Local.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los anuncios sucesivos referentes a esta convocatoria se publicarán solamente en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Nuevo Baztán, 17 de abril de 1997.—La Alcaldesa-Presidenta, Pilar Medina Encina.

## UNIVERSIDADES

**10131** RESOLUCIÓN de 10 de febrero de 1997, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se corrigen errores en la de 23 de diciembre de 1996.

Detectado error en la convocatoria para la provisión del puesto de trabajo de Secretario del Consejo Social, por el sistema de libre designación, convocado por Resolución de 23 de diciembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero de 1997).

Este Rectorado ha resuelto su corrección incluyendo la siguiente base:

«Quinta.—El nombramiento del Secretario del Consejo Social será efectuado por el Presidente del Consejo Social, de conformidad con el artículo 4.º 2 de la Ley 5/1985, de 21 de marzo, del Consejo Social de Universidades.»

Ciudad Real, 10 de febrero de 1997.—El Rector, Luis Alberto Arroyo Zapatero.

**10132** RESOLUCIÓN de 10 de abril de 1997, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de profesorado convocados por Resolución de 4 de noviembre de 1996.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y cumplidos los trámites que establece la legislación vigente,

Este Rectorado ha resuelto nombrar las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes de Profesores Titulares de Universidad y Profesores Titulares de Escuela Universitaria convocados por Resolución de 4 de noviembre de 1996, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y que figuran como anexo en la presente Resolución.

Dichas Comisiones estarán clasificadas en la categoría primera del anexo IV del Real Decreto 236/1988, de 4 de marzo.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante este Rectorado, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación.

Madrid, 10 de abril de 1997.—El Rector, Jenaro Costas Rodríguez.

### ANEXO

#### CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Área de conocimiento: «Historia e Instituciones Económicas»

Número de plaza: 69.1

Comisión titular:

Presidente: Don Francisco Simón Segura, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocales: Don Gabriel Tortella Casares, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares; doña Felipa Sánchez Salazar, Profesora titular de la Universidad Complutense, y don Jorge Pascual y Escutia, Profesor titular de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Miguel Santamaría Lancho, Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Manuel Jesús González González, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocales: Doña María Rosa Congost Colomer, Catedrática de la Universidad de Gerona; don Joaquín Megarajo Moreno, Profesor titular de la Universidad de Alicante, y don Gonçal Àrtur López Nadal, Profesor titular de la Universidad de Baleares.

Vocal Secretaria: Doña María José Álvarez Arza, Profesora titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.